

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 7** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2012, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de este organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 26 de abril de 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 24 de marzo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, de 9 de abril de 2010),

RESUELVE

Primero

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios recogida en el Anexo.

Segundo

Los efectos económicos y administrativos serán a partir del día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Alcalá de Henares, a 27 de abril de 2012.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución del Rector de 24 de marzo de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, de 9 de abril), Rubén Garrido Yserte.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIDAD/SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL400 VICEGERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO/ AL430 SERVICIO DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN									
COD. MOD.	PLAZA	DESCRIPCIÓN DE PLAZA	ESPECIALIDAD	GR.	NIV	CJEF.	JORN.	TITULACIÓN/FORMACIÓN	OBSERVACIONES
MB	L385TAT1	TÉCNICO ESPECIALISTA I DELINEANTE	Delineación y Diseño	C	C1		M		
MA	L385TAT1	TÉCNICO ESPECIALISTA I DELINEANTE	Delineación y Diseño	C	C1		MT		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL600 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA/ AL610 BIBLIOTECAS ALCALÁ CIUDAD									
MB	L320TB18	TÉC. ESPEC. I ESPECIALISTA BIBLIOTECA TRINITARIOS	Biblioteca	C	C1		M		
MA	L320TB18	TÉC. ESPEC. I ESPECIALISTA BIBLIOTECA CC.EE. Y EMPRESARIALES	Biblioteca	C	C1		M		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL900 PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/AL900 PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL									
MB	L390APU2	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) ESPECIALISTA DE ALMACÉN	Servicios Generales	C	C3		M		ARNR-COV
MA	L390APU2	TÉC.AUX (SERV. E INF.) AUXILIAR DE ALMACÉN	Servicios Generales	D	D		M		

CLAVES:

MB. Modificación: situación anterior.

MA. Modificación: nueva situación.

ARNR-COV. A regularizar nivel retributivo con ocasión de vacante.

(03/16.434/12)